



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN N° 2650-R-2019

Huancayo, 01 de abril 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 0180-2019-JOGTH-UNCP del 27 de marzo de 2019 mediante el cual la Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano solicita la designación de Comisión para Sinceramiento de Plazas.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, mediante el documento de la referencia la Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano señala que, teniendo la imperiosa necesidad de realizar el sinceramiento de plazas para la toma de decisiones de gestión, solicita la designación de Comisión para Sinceramiento de Plazas.

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° DESIGNAR la Comisión para Sinceramiento de Plazas, la misma que estará conformada por:

- **CPC. Jesús Alfonso Valle Cangalaya** **Presidente**
Director General de Administración
- **CPC. Gladys Esther Tapia Gamarra** **Secretaria**
Jefe de la Unidad de Remuneraciones y Pensiones
- **Econ. Martina Agüero Angulo** **Miembro**
Jefe de la Oficina de Secretaria General
- **Lic. Miriam Soledad Montero Meza** **Miembro**
Jefe de la Unidad de Bienestar Universitario

3° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, Oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISES RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR